



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
Y NUMERO OFICIAL
2020-2024

FOLIO: **001550**

TIZAYUCA, HGO A 02 DE OCTUBRE DE 2023

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 8.00 METROS, LINDA CON LOTE 22.
 SUR: EN 8.00 METROS, LINDA CON CALLE ALEGRE.
 ORIENTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 3.
 PONIENTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 5.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO: 5.00 METROS DEL EJE DE LA VIALIDAD ML

PROPIETARIO: SARA NOEMI CAMPERO HERNANDEZ

CALLE: ALEGRE No. 11 MANZANA X LOTE 4

FRACC. COMUNIDAD, COLONIA: LOS PINOS DEL PEDREGAL CIUDAD TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCION HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 11 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.



TIZAYOCAN
 Palacio Municipal s/n,
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

T. ZA.
 02 OCT 2023
 DIRECCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION
 APPLICADOS IRVING RAMOS GUZMAN
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

T. ZA.
 TIZAYUCA, HGO. 02 OCT 2023
 ING. ABO. FABIAN MIGUEL LAMAR
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGCS
 Revisado: MEMS/CIRC